



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

Nº. 000108 -2022/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes, 30 MAY 2022

**VISTO:**

El Informe N° 175-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, del 18 de mayo de 2022; la Carta N° 033-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-DHS. CP, del 1 de mayo de 2022; el Acuerdo de Consejo Regional N° 024-2022/GOB.REG. TUMBES-CR-CD, del 04 de mayo de 2022; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Art. 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, del 10 de marzo de 2015, en concordancia con el Art. 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; "Los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. 70° numeral 70.2, del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, la Ley N° 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, el artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva; aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE, dispone que: "7.1 Previamente a la Autorización de PROCOMPITE, mediante Acuerdo de Consejo Regional o de Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según sea el caso, determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio que, a su amparo, se presenten. Dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, y en cumplimiento de la normativa vigente. 7.2 De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, iii) supervisión de Planes de Negocio y iv) liquidación y cierre de Planes de negocio. 7.3 (...)".

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 024-2022/GOB.REG. TUMBES-CR-CD, del 04/05/22, en su artículo primero se aprobó la implementación del



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**N°.000108 -2022/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GRDE-GR.**

**Tumbes, 30 MAY 2022**

PROCOMPITE Regional 2022 del Gobierno Regional Tumbes, en aplicación a la Ley N° 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva; para cofinanciar propuestas productivas de Categoría A, B y C, por un monto de S/ 2'000, 000.00 (Dos Millones con 00/100 soles), que representa el 2.19% del PIM del año 2022, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico;

Que, mediante Carta N° 033-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-DHS.CP, del 17/05/22, el Coordinador de la Unidad Funcional PROCOMPITE, solicita autorización a través de acto resolutivo gerencial destinar el 10% del monto total asignado del PROCOMPITE Regional 2022 del Gobierno Regional Tumbes, los cuales están programados en el Código de Proyectos Genérico 2016766, Iniciativa a la Competitividad, conforme a la cadena funcional programática siguiente:

<b>Correlativa</b>	: 0059
<b>Categ. Pptal.</b>	: 9002 Asignaciones presupuestales que no resulten en producto.
<b>Prod/Proy</b>	: 2016766 Iniciativa a la Competitividad.
<b>Actividad</b>	: 6000009 Asistencia Técnica.
<b>Función</b>	: 03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
<b>División Funcional</b>	: 004 Planeamiento Gubernamental.
<b>Grupo Funcional</b>	: 0005 Planeamiento Institucional.
<b>Finalidad</b>	: 0000870 Fortalecimiento Institucional.
<b>Fte. Fto.</b>	: 5 Recursos determinados.
<b>Rubro</b>	: 18 Canon. Sobre Canon. Regalías. Rentas de Aduanas y Participaciones.
<b>Monto</b>	: S/ 200 000.00
<b>GGG</b>	: 2.6

Para que sea destinado a cubrir gastos que demanden las fases de autorización, implementación, ejecución, supervisión de Planes de Negocio, liquidación y cierre de Planes de Negocio, para lo cual adjunta la distribución del presupuesto solicitado mediante proyecto del analítico, por el monto de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 175-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, del 18/05/22, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, se autorice a través de acto resolutivo disponer del 10% (S/ 200,000.00 - Doscientos Mil Soles), del monto total asignado del PROCOMPITE Regional 2022 del Gobierno Regional Tumbes (S/ 2'000, 000.00 - Dos Millones con 00/100 soles), para cubrir gastos que demanden las fases de autorización, implementación, ejecución, supervisión de planes de negocio, liquidación y cierre, conforme a la cadena funcional programática y analítico señalados en la Carta N° 033-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-DHS.CP, suscrita por el Coordinador de la



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº. 000108 -2022/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GRDE-GR.**

**Tumbes, 30 MAY 2022**

Unidad Funcional PROCOMPITE, por el monto de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles);

Que, de acuerdo a la normativa estipulada, resulta procedente lo solicitado por el Coordinador de la Unidad Funcional PROCOMPITE, por lo que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, mediante proveído s/n en el reverso del Informe N° 175-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, dispone se proyecte acto resolutivo aprobando lo solicitado;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Secretaria General Regional, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y modificada por la Ley N° 27902.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR** que se destine el 10% del monto total asignado del PROCOMPITE Regional 2022 del Gobierno Regional Tumbes; para estudios de: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnica-económica de Planes de Negocio, iii) supervisión de Planes de Negocio y iv) liquidación y cierre de Planes de Negocio; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: APROBAR**, el presupuesto analítico priorizado por la suma de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), de acuerdo al anexo 01 que corre adjunto en un (01) folio y forma parte íntegra de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Ing. Víctor Paño Lecarnaque*  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº. 000108 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR.**

Tumbes, 30 MAY 2022

**Anexo 01**

**PRESUPUESTO ANALITICO**

PRESUPUESTO ANALITICO PARA LA IMPLEMENTACION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL GASTO DE LA INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA "PROCOMPITE REGIONAL 2022"

**CODIGO UNICO** : 2016766  
**SECTOR** : REGION TUMBES.  
**MONTO ASIGNADO** : 200 000.00

2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO S/	P. PARCIAL S/	S/ 83,250.33
2.6.3	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.3.1.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						
	Ing. Residente	Mes	1.00	7.00	5,000.00	35,000.00	
	Ing. Supervisor	Mes	1.00	7.00	5,000.00	35,000.00	
	ESSALUD				0.0900	6,825.00	
	Gastos variables y ocasionales				0.0893	5,833.33	
	Gratificaciones y aguinaldo		2.00	1.00	300.00	600.00	
2.6.3.1.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						14,041.66
	<b>COMBUSTIBLE</b>						
	Gasolina 90 oct	Gln	301.53		23.55	7,100.91	
	<b>EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO</b>						
	Compra e Instalacion Aire Acondicionado de 18 000 BTU y Adquisicion e instalacion de puerta de vidrio	Unidad	1.00		4,000.00	4,000.00	
	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>						
	Papel A4 75 gr x 500 hj	Millar	15		30.00	450.00	
	Archivadores de palanca lomo ancho, tamaño oficio	Unidad	12		10.00	120.00	
	Fasteners	Caja	3		10.25	30.75	
	Tinta Liquida para Impresora Litro	Litro	4		150.00	600.00	
	Lapiceros color, Azul, Negro Rojo	Caja	3		20.00	60.00	
	<b>INDUMENTARIA</b>						
	Camisa Manga Larga	unidad	6		70.00	420.00	
	Camisa Manga Corta	unidad	6		50.00	300.00	
	Polo con Cuello Carnisero	unidad	12		40.00	480.00	
	Chaleco Bordado	unidad	12		40.00	480.00	
	Gorro tipo safan	unidad	12		35.00	420.00	
2.6.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						S/ 1,200.00
	<b>Otros Activos Intangibles</b>						
	Impresora Multifuncional con Sistema Continuo	Unidad	1		1200.00	1,200.00	
2.6.3.1.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						S/ 101,500.00
	<b>Fase de Autorizacion:</b>						
	Servicio de Elaboracion del Estudio de Zonas y Cadenas Productivas	unidad	1	1	12000.00	12,000.00	
	<b>Fase de Implementacion:</b>						
	Servicio de Difusion y Convocatoria del Concurso del Lanzamiento Procompite Regional 2022	Glb	1.00		4000.00	4,000.00	
	Servicio de Diseño y Adquisicion de Banner Publicitario con Sistema Roller Screen Portatil 2 x 1 mt	Unidad	2.00		300.00	600.00	
	Servicio Evaluacion Tecnica - Economica de Planes de Negocio	Glb	1	4	4000.00	16,000.00	
	<b>Fase de Ejecucion:</b>						
	Servicio de Ing. para el Seguimiento y monitoreo	mes	1	5	4000.00	S/20,000.00	
	Asist Administrativo	mes	1	4	3000.00	S/12,000.00	
	Secretaria	mes	1	7	2,500.00	17,500.00	
	Chofer	mes	1	7	2,200.00	15,400.00	
	Liquidacion	mes	1	1	4,000.00	4,000.00	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>						S/ 200,000.00